



## **TEOLOGIA DEL CUERPO III**

### **EL CELIBATO APOSTOLICO**

**"La perfecta y perpetua continencia por amor del Reino de los Cielos, recomendada por Cristo Señor, aceptada de buen grado y laudablemente guardada en el decurso del tiempo y aun en nuestros días por no pocos fieles, ha sido siempre altamente estimada por la Iglesia... "**

**(PO, 16)**

Por el celibato apostólico, los que lo aceptan se convierten en signo vivo del mundo futuro en que los resucitados ya no tomarán maridos ni mujeres (cfr. Lc. 20, 35-36) Tiene características concretas: es don de Dios; hace que se le ame con corazón indiviso; y se ha de aceptar por amor al Reino de los Cielos y a los demás.

a) Es un don de Dios

Vivir la castidad en cualquier estado es siempre un don de Dios y de manera especial esto sucede en el celibato apostólico. Es lógico que cuando Dios pide algo a los hombres les dé las gracias convenientes para cumplirlo. La castidad es más que decir no a los impulsos de la carne, que se pueden refrenar por motivos naturales, es principalmente

decir sí a los impulsos del amor de Dios, y esto tiene que hacerse con la ayuda del Espíritu Santo.

**" ... destaca el precioso don de la divina gracia, concedido a algunos por el Padre, para que se consagren a solo Dios ... "**

**(LG, 42)**

b) Con corazón indiviso

San Pablo, en el capítulo 7 de la Primera Carta a los Corintios, expone cómo los casados deben buscar también agradar a sus cónyuges respectivos, mientras que los célibes sólo buscan agradar a Dios. Los que han recibido el don de la castidad se deben sólo al Señor y así se dedican a las actividades apostólicas con cuerpo y alma, cosa difícil de compaginar con los deberes conyugales. De esta manera, el celibato apostólico es un manantial extraordinario de espiritual fecundidad en el mundo (cfr. LG, 42)

c) Por el Reino de los Cielos

Al exponer Jesucristo la doctrina sobre el matrimonio cristiano, los discípulos se extrañaron y dijeron: "Si tal es la condición del hombre con la mujer, no conviene casarse. (Mt. 19, 10) A ello respondió el Maestro que no todos entendían esto. De hecho, hay quienes se ven imposibilitados para el matrimonio por defecto de la propia naturaleza, otros por la violencia de los hombres, mientras que otros se abstienen voluntariamente a causa del Reino de los Cielos.

Por ello no se pueden incluir en la bendición divina aquellos que se abstienen del matrimonio, o por demasiado amor propio, o con el fin de escapar a las cargas que supone la vida matrimonial.

La razón primaria del celibato apostólico y lo que hace de él un acto sumamente agradable a Dios, es que se asuma para dirigirse únicamente a las cosas divinas, poniendo en ellas la mente y todo el corazón en un acto de amor supremo. De este modo se querrá en todas las cosas agradar a Dios, pensando en Él constantemente y consagrándole por completo cuerpo y espíritu para bien de toda la Iglesia, a la que con mayor libertad se puede servir (cfr. Pío XII, Sacra Virginitas)

d) Se acepta para los demás

"En cada uno se manifiesta el Espíritu para el bien común" (I Co. 12, 7) El don del Espíritu que es el celibato apostólico se otorga también para el bien común. El amor a Dios que hace posible el celibato se extiende a todos los demás, por eso el célibe por amor a Dios puede poner su vida al servicio de los hermanos. El célibe es verdaderamente "el hombre para los demás". No se podría llamar celibato apostólico si no fuera por su especial dedicación a las tareas apostólicas.

## **MATRIMONIO Y CELIBATO**

El apóstol San Pablo confirma de modo explícito la superioridad del celibato sobre el matrimonio (cfr. ICor. 7, 25-40) y el Concilio de Trento lo declaró en forma solemne dogma de fe. Lo que no quiere decir, sin embargo, que cualquier célibe sea mejor que todo hombre casado, ni que el sumo aprecio por el celibato implique menosprecio por el matrimonio. Sólo quien aprecie el matrimonio en su plena grandeza puede confesar una estima superior todavía por el celibato, que aparece, entonces, con todo su esplendor.

La elección del celibato no implica ignorancia o desprecio del afecto humano, sino que supone, por el contrario, una elevación incluso del amor humano. El amor bebido en su más puro manantial -Dios- es exigente y hace, en quien se siente llamado por Dios al celibato, más profundo y amplio el sentido de responsabilidad y educa en él una plenitud y delicadeza de sentimientos que lo enriquecen sobreabundantemente (cfr. Pablo VI, Sacerdotalis caelibatus, 50-56)

**"¡Bendito sea el amor humano! Pero a mí el Señor me ha pedido más. Y esto lo afirma la teología católica: entregarse por amor del Reino de los Cielos sólo a Jesús y, por Jesús, a todos los hombres es algo más sublime que el amor matrimonial, aunque el matrimonio sea un sacramento y sacramentum magnum."**

**(J. Escrivá de Balaguer, Amigos de Dios, 184)**

Hay que decir, de todas maneras, que lo más perfecto para cada persona es hacer aquello que Dios le pide. Y en todos los estados se puede alcanzar la santidad o plenitud cristiana.

## **EL CELIBATO SACERDOTAL**

Teniendo en cuenta todas las características del celibato apostólico, se ve cuán conveniente es para aquellos que van a ejercer en la Iglesia el sacerdocio ministerial. La misión del sacerdote está totalmente identificada con la misión de Cristo, que se entregó plenamente a su cumplimiento, y así el sacerdote, por el celibato, se entrega en alma y cuerpo a la misión que Cristo le encomienda, con una total disponibilidad. Jesucristo fue célibe y el celibato para recibir el sacerdocio viene de muy antiguo en la Iglesia latina.

Cuando la Iglesia exige el celibato como requisito para el sacerdocio, no lo hace pensando que sea la única forma para santificarse los sacerdotes, sino que piensa que es la mejor manera de ejercer esa forma de servicio a la comunidad, que es el sacerdocio ministerial, para la edificación de toda la Iglesia.

El celibato sacerdotal no frustra la paternidad natural que todo hombre puede sentir. Juan Pablo II dice:

"El sacerdote renuncia a la paternidad y a la maternidad que es propia de los esposos, busca otra paternidad y casi otra maternidad, recordando las palabras del Apóstol sobre los hijos que él engendra con dolor. Ellos son hijos de su espíritu, hombres encomendados por el Buen Pastor a sus cuidados. Estos hombres son muchos, más numerosos que los que puede abrazar una simple familia humana" (12-1V-1979)

La Iglesia tiene el derecho de poder escoger sus ministros de entre aquellos hombres que le ofrezcan la mayor posibilidad de ejercer mejor la misión que se les va a encomendar. Esto no va en contra de la libertad de los hombres de contraer matrimonio, sino que la Iglesia ve en quienes aceptan el celibato un signo de que es Dios quien los llama a su servicio. Por eso, solamente confiere el sacramento del Orden a los que libremente manifiestan su aceptación de la ley del celibato.

## **EL ORDEN SACERDOTAL**

La Iglesia, Pueblo de Dios, es un pueblo sacerdotal en que todos los miembros participan diversamente del sacerdocio de Cristo. La misión del sacerdote es unir a los hombres con Dios, ofreciendo oraciones y sacrificios. Cristo es el Sacerdote Sumo y Eterno, que se ofrece a Sí mismo como Víctima perfecta para la salvación de los hombres.

Todos los fieles por el Bautismo, que los inserta en Cristo, participan del sacerdocio de Jesucristo. Este es el sacerdocio común de los fieles. Por él participan en la edificación de la Iglesia ofreciendo a Dios su oración, su vida santa en medio del mundo para la santificación de los hombres (cfr. LG, 10)

Para servir a todo el pueblo de Dios, Cristo envía a unos hombres con una misión concreta: Dar a los demás las cosas que miran a Dios, ofrecer el sacrificio de Cristo y compadecerse de los ignorantes (instruyéndoles) y extraviados (volviéndolos al camino) (cfr. Hb. 5, 1-3), y para ello les confiere el sacerdocio ministerial (ministro quiere decir servidor) La misión del sacerdocio ministerial es hacer visible a Cristo en medio del Pueblo de Dios, renovando las palabras y gestos del Señor.

El sacerdocio ministerial difiere del sacerdocio común de los fieles no sólo en grado sino esencialmente, pues dentro del fin común de edificar la Iglesia, tiene un fin específico que consiste en administrar los sacramentos, guiar al Pueblo de Dios y enseñar en nombre de Cristo.

### **El sacramento del Orden**

Para cumplir su misión, Cristo los reviste de un carácter especial mediante el sacramento del Orden.

El Concilio de Trento definió, frente a los reformadores, la existencia en la Iglesia de un sacerdocio ministerial -distinto del sacerdocio de los fieles- por institución divina. Los textos del Nuevo Testamento atestiguan cómo se otorgaba una potestad especial por medio de una ceremonia sensible que consistía en la imposición de las manos y la oración.

Cristo instituyó en la Última Cena este sacramento al decir a los Apóstoles: "Haced esto en memoria mía."

El sacramento se realiza por la imposición de las manos del ministro, según la tradición de la Iglesia desde la época apostólica, acompañada de las palabras que declaran la significación de esa imposición de manos y que se refieren a las funciones propias de cada uno de los tres órdenes.

Solamente el obispo puede administrar este sacramento, ya que sólo él tiene la plenitud del sacerdocio.

Únicamente el varón bautizado puede recibir válidamente la ordenación sin que esto suponga discriminación para la mujer, pues así lo determinó Nuestro Señor.

Este sacramento imprime en el alma del que lo recibe un carácter que hace que el sacerdote pueda actuar "en la persona de Cristo", de ahí la gran veneración que merecen siempre todos los sacerdotes, y da las gracias necesarias para cumplir las funciones propias del estado sacerdotal: predicar la palabra de Dios; realizar el culto a Dios principalmente a través del Santo Sacrificio de la Misa y la oración; y transmitir la vida divina por medio de los sacramentos. A la vez moverán a los fieles cristianos a trabajar con todas sus fuerzas en la construcción de la ciudad terrena en justicia y caridad y no como quien manda, sino como servidores de toda la comunidad (cfr. I Pe. 5, 1-4)

## **LA IGLESIA, COMUNIDAD ESTRUCTURADA**

Todos los miembros del Pueblo de Dios tienen la misma dignidad: la de hijos de Dios, pero no todos desempeñan las mismas funciones. Del mismo modo que en el cuerpo, aunque todos los órganos son el cuerpo, sin embargo, cada uno tiene su función.

Jesucristo eligió a los doce Apóstoles para que continuaran la misión que Él había recibido del Padre: "Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo" (Jn. 20, 21) De entre ellos eligió a Pedro para que fuera la cabeza visible de la Iglesia. Pedro estableció su sede en Roma.

Los Apóstoles fueron nombrando sucesores y poniéndolos al frente de las Iglesias particulares, para que continuaran la misión recibida de Cristo. Estos fueron los obispos, todos ellos en unión con el sucesor de San Pedro en la sede de Roma. Los obispos se ayudaban de los presbíteros y diáconos.

Se ve, por tanto, que la Iglesia ha sido siempre una comunidad estructurada: el Romano Pontífice, los obispos, los presbíteros y los diáconos.

Al frente de toda la comunidad eclesial está el Romano Pontífice, también llamado Sumo Pontífice y Papa o Padre universal.

El Papa es el Vicario de Cristo en la tierra y guía a toda la Iglesia universal de manera infalible con la autoridad recibida del mismo Jesucristo. En unión con él para hacer cabeza en las Iglesias particulares están los obispos, que tienen la plenitud del sacerdocio

y que gobiernan sus Iglesias en unión y dependencia del Romano Pontífice, que es quien los nombra y les da la misión.

Sobre el Romano Pontífice y todos los obispos, formando un colegio, recae toda la responsabilidad de la misión recibida de Cristo de salvar a los hombres y edificar su Iglesia.

Los presbíteros dependen de los obispos en el ejercicio de su función, pero están unidos con ellos en el honor del sacerdocio.

Los diáconos ayudan a los presbíteros en la liturgia y en el ministerio de la Palabra y la caridad..

## **LA VIDA RELIGIOSA**

Desde los principios de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se propusieron seguir con mayor libertad a Cristo mediante la práctica de los consejos evangélicos, e imitarle de manera más directa: son los religiosos. Estos, con una gran variedad de formas, llevan una vida consagrada a Dios (PC, I) Se llaman consejos evangélicos a la castidad ofrecida a Dios o celibato consagrado, la pobreza y la obediencia. Aunque todos los fieles deben vivir en su estado el espíritu de estos consejos, los religiosos los viven con unas características propias, pues hacen votos públicos o solemnes y suelen hacer vida en común en conventos o monasterios. La búsqueda de la perfección en la vida religiosa se realiza en un apartamiento del mundo -aunque ello no sea obstáculo para que muchos realicen muchos trabajos y obras de caridad en el mundo-, y es un testimonio oficial y público de que la vida futura y celestial es superior y meta de la terrenal.

Los religiosos no pertenecen a la jerarquía de la Iglesia, pero se integran indudablemente en su vida y en su organización. Los frutos de santidad que han realizado los religiosos a lo largo de los siglos son innumerables. Muchos hombres y mujeres han alcanzado la santidad en estos caminos y bastantes de ellos han sido canonizados o beatificados. A su sombra muchos fieles han encontrado a Dios, y han sido un fuerte baluarte para la conservación y difusión de la cultura en el mundo.

## **LOS LAICOS Y EL CELIBATO APOSTOLICO**

La dedicación a Dios viviendo el celibato no se reduce a las formas consagradas: sacerdocio y vida religiosa; también es un camino accesible a los laicos. Las características de esta vocación es vivir una entrega plena a Dios en medio del mundo y del trabajo ordinario. El celibato apostólico se vivió de esta manera en los mismos orígenes de la Iglesia; más tarde lo vivieron hombres y mujeres, que se llamaron "ascetas" y "vírgenes". En los tiempos actuales, el Espíritu Santo ha infundido su llamada a muchísimas personas de toda condición para santificar el mundo sin ser mundanos (cfr. Jn. 17, 15) Su objetivo es hacer presente a la Iglesia en el mundo a través de su trabajo profesional.

Muchos laicos no serán llamados por Dios al celibato apostólico, pero ello no quiere decir que estén excluidos de la llamada a la santidad. Todos en la Iglesia, sacerdotes, religiosos y laicos, han de buscar la santidad en su estado, pues a todos dijo el Señor: "Sed perfectos porque mi Padre celestial es perfecto" (Mt. 5, 48)

**CONTINUA SIGUIENTE PAGINA...**



**FRIEDEN RECHTE UND LEBEN**  
<http://friedenrechteleben.wix.com/pazderechosyvida>

## VOCABULARIO

**Carisma:** Gracia particular otorgada por el Espíritu Santo a una persona o comunidad para la edificación y provecho de la Iglesia. Los carismas son diversos y todos necesarios para la construcción de la comunidad cristiana y el servicio a todos los hombres. La caridad es el mayor de los carismas. (Cve, p. 429.)

**Vocación:** Llamada. Encuentro de Dios con el hombre invitándole a participar en la Salvación, manifestación de lo que Dios quiere de una persona concreta. Toda vocación espera una respuesta. Jesús llama a sus discípulos a seguirle en su vida. (Ibid.)

**Laicado:** Etimológicamente, el término "laico" procede de la palabra griega "laos" (pueblo), empleado habitualmente para designar al Pueblo de Dios, distinguiéndolo de las "naciones" o pueblos paganos. Por tanto, "laicado" designa la condición de los laicos, es decir, de los miembros de la Iglesia en general, a excepción de los sacerdotes o miembros del orden sagrado, y de los religiosos. Laicos o seculares son los fieles cristianos, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y participantes de la función salvadora de Cristo (Ibid)

**Sacerdocio común:** Es la participación de todos los bautizados en el sacerdocio único de Cristo. El sacerdocio común lo ejercen, pues, todos aquellos que, en el Espíritu, permanecen unidos a Cristo y viven como hijos de Dios. Los cristianos son consagrados como sacerdocio real y nación santa para ofrecer hostias espirituales en todas sus obras y para dar testimonio de Cristo en todo el mundo. Este sacerdocio común también se llama sacerdocio bautismal. (Cve, p. 523.)

**Sacerdocio ministerial:** Es la participación en el sacerdocio único de Cristo propia de aquellos que han recibido el Sacramento del Orden. Aunque el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial difieren no sólo en grado, sino esencialmente, se ordenan, sin embargo, el uno al otro. Los que reciben el sacerdocio ministerial son los obispos y los presbíteros. (Ibid.)

**Obispos:** Son los sucesores de los apóstoles. Por ello reciben y poseen la plenitud del sacramento del orden o del sacerdocio ministerial. En la persona del Obispo, puesto al frente de una diócesis o Iglesia particular, el Señor Jesucristo, Pastor supremo de nuestras almas, se hace presente en medio de los fieles. (Ibid.)

**Presbíteros:** Colaboradores inmediatos de los Obispos, de los que son hermanos y amigos más queridos, reciben y poseen también verdaderamente el sacerdocio ministerial, aunque en un segundo grado o

en dependencia de los Obispos, a los que reconocen y deben obedecer como Padres. (Ibid.)

**Diáconos:** Es el grado inferior de la Jerarquía de la Iglesia, a la que se incorporan por la imposición de manos, y que reciben no propiamente en orden al sacerdocio, sino al Ministerio o servicio. Son oficios propios del diácono: presidir la celebración del bautismo, distribuir la Eucaristía, presidir el sacramento del matrimonio y bendecir a los esposos en nombre de la Iglesia, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir en la fe al pueblo, etc. (Ibid.)

**Virginidad:** Integridad corporal de la persona que no ha tenido trato sexual.

**Célibe:** Es la persona que no ha contraído matrimonio.

**Celibato sacerdotal:** Es un don peculiar de Dios, mediante el cual los ministros sagrados pueden unirse más fácilmente a Cristo con un corazón entero y dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios y de los hombres. (CIC., c. 277.)

**Castidad:** Es la virtud moral, parte de la de la templanza, que inclina prontamente y con alegría a moderar el uso de la facultad generativa, según la razón iluminada por la fe. "Que sepa cada uno de vosotros usar de su cuerpo santa y honestamente, no abandonándose a las pasiones, como hacen los paganos, que no conocen a Dios." (1 Tes. 4, 3-5)

**Estado religioso:** La vida religiosa, como consagración total de la persona, manifiesta el desposorio admirable establecido por Dios en la Iglesia, signo de la vida futura. De este modo el religioso consuma la plena donación de sí mismo como sacrificio ofrecido a Dios, por el que toda su existencia se hace culto continuo a Dios en la caridad. El testimonio público que han de dar los religiosos les lleva a vivir apartados del mundo según el espíritu de cada instituto. (Cfr. CIC. c. 607.)

**Instituto religioso:** Es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, emiten votos públicos perpetuos o temporales que han de renovarse y viven vida fraterna en común. (Cfr. CIC, c. 607.)

## **Llamados, consagrados, enviados**

Esta triple dimensión explica y determina vuestra conducta y vuestro estilo de vida. Estáis "puestos aparte"; "segregados", pero "no separados" (Presbyterorum ordinis, 3) Así os podéis dedicar plenamente a la obra que se os va a confiar: el servicio de vuestros hermanos.

Comprended, pues, que la consagración que recibís os absorbe totalmente, os dedica radicalmente, hace de vosotros instrumentos vivos de la acción de Cristo en el mundo, prolongación de su misión para gloria del Padre.

A ello responde vuestro don total al Señor. El don total que es compromiso de santidad. Es la tarea interior de "imitar lo que tratáis", como dice la exhortación del Pontifical Romano de las ordenaciones. Es la gracia y el compromiso de la imitación de Cristo, para reproducir en vuestro ministerio y conducta esa imagen grabada por el fuego del Espíritu. Imagen de Cristo sacerdote y víctima, de redentor crucificado.

En este contexto de entrega total, de unión a Cristo y de comunión con su dedicación exclusiva y definitiva a la obra del Padre, se comprende la obligación del celibato. No es una limitación, ni una frustración. Es la expresión de una donación plena, de una consagración peculiar, de una disponibilidad absoluta. Al don que Dios otorga en el sacerdocio, responde la entrega del elegido con todo su ser, con su corazón y con su cuerpo, con el significado sponsal que tiene, referido al amor de Cristo y a la entrega total a la comunidad de la Iglesia, el celibato sacerdotal.

El alma de esta entrega es el amor. Por el celibato no se renuncia al amor, a la facultad de vivir y significar el amor en la vida; el corazón y las facultades del sacerdote quedan impregnados con el amor de Cristo, para ser en medio de los hermanos el testigo de una caridad pastoral sin fronteras.

(Juan Pablo II, homilía 8-XI-82, en Valencia)

## **Las religiosas de clausura**

La vida contemplativa ha ocupado y seguirá ocupando un puesto de honor en la Iglesia. Dedicada a la plegaria y al silencio, a la adoración y a la penitencia desde el claustro, "vuestra vida está escondida con Cristo en Dios" (Col. 3, 3) Esa vida consagrada es el desarrollo y tiene su fundamento en el don recibido en el bautismo. En efecto, por este sacramento, Dios, que nos eligió en Cristo "antes de la constitución del mundo para que fuésemos santos e inmaculados ante El en caridad" (Ef. 1, 4), nos libró del pecado y nos incorporó a Cristo y a su Iglesia, para que "vivamos una vida nueva" (Rom. 6, 41)

Esa vida nueva ha fructificado en vosotras en el seguimiento radical de Jesucristo a través de la virginidad, la obediencia y la pobreza, que es el fundamento de la vida contemplativo. El es el centro de vuestra vida, la razón de vuestra existencia: "Bien de todos los bienes y Jesús mío", como resumía Santa Teresa (Libro de la Vida, 21, 5)

La experiencia del claustro hace todavía más absoluto este seguimiento hasta identificar la vida religiosa con Cristo: "Nuestra vida es Cristo" (Moradas quintas, 2, 4), decía Santa Teresa haciendo suyas las exhortaciones de San Pablo (cfr. Col. 3, 3) Este

ensimismamiento de la religiosa con Cristo constituye el centro de la vida consagrada y el sello que la identifica como contemplativo.

En el silencio, en el marco de la vida humilde y obediente, la vigilante espera del Esposo, se convierte en amistad pura y verdadera: "Puedo tratar como con un amigo, aunque es el Señor." (Libro de la vida, 37, 5) Y este trato asiduo, de día y de noche, es la oración, quehacer primordial de la religiosa y camino indispensable para su identificación con el Señor: "comienzan a ser siervos del amor... los que siguen por este camino de oración al que tanto nos amó" (cfr. Libro de la vida, 11, I)

## **EL AMOR PERFECTO**

"El hombre no puede vivir sin amor -dice Juan Pablo II-. El permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente" (RH, 10) Tanto querer como ser querido es vital en el ser humano.

Por eso es conveniente caminar hacia el amor pleno y total. Cuando Jesús explicó a sus discípulos los deberes unidos al amor matrimonial -respeto a la mujer, indisolubilidad del matrimonio, etc.-, éstos dijeron: "si tal es la condición del hombre con la mujer, no conviene casarse" (Mt. 19, 10) Es que aún no habían comprendido el amor que Cristo predicaba. Jesucristo, ante sus dudas, les abre un horizonte aún más amplio y generoso, pues les dice que algunos incluso se privarán del amor matrimonial santo por un amor a Dios más pleno: "No todos entienden esto, sino aquellos a quienes les ha sido dado."

El amor a Cristo, a su Iglesia y a todos los hombres se expresa más plenamente aún que en el matrimonio, a través de la virginidad o de la castidad perfecta, cuando ésta es elegida por amor al Reino de los Cielos.

Si esta renuncia al amor humano nace del amor a Cristo y a los hombres, es un camino de auténtica madurez humana y de verdadera libertad, como lo muestra la vida de tantos santos y fieles que, viviendo de esta forma, se entregaron plenamente a promover el progreso humano y cristiano. Hoy, cuando el erotismo crece de manera que se olvida el amor genuino entre los seres humanos, una vida de renuncia al amor matrimonial, elegida por el Reino de Cristo, es una llamada a la sublimidad del amor fiel.

Pío XII llamó a la virginidad y al celibato apostólico: "Uno de los tesoros más preciosos que Cristo ha dejado en herencia a su Iglesia" (25-111-1954)

**(Juan Pablo II. Ávila, 1-XI-82)**

